



Vicente Hernandez <vhernandez@iaip.gob.sv>

UAIP REQ 09-01-2020. Requerimiento

1 mensaje

Vicente Hernandez <vhernandez@iaip.gob.sv> 5 de febrero de 2020, 15:30
Para: Carlos Calderon <ccalderon@iaip.gob.sv>
Cc: Chris Alejandro Sánchez Guevara <cguevara@iaip.gob.sv>, Juan Carlos Cárcamo Copland <jcopland@iaip.gob.sv>

Licenciado
Carlos Calderó
Gerente Jurídico
Presente.

Por este medio adjunto el requerimiento de información para su pronta tramitación.

Saludos cordiales.

--

Vicente Hernandez
Oficial de Información

Tel.: (503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.

Correo Electrónico: vhernandez@iaip.gob.sv

Visítanos en:   



"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)



UAIP REQ 09-01-2020.pdf

100K



REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

REQ-UAIP 09-01-2020

FECHA: 5 de febrero de 2020

PARA: Carlos Calderón, Gerente Jurídico

DE: Vicente Hernández, Oficial de Información

ASUNTO: Solicitud de información



Por este medio le solicito su apoyo para entregarme lo siguiente:

1) *Detalle de la cantidad de procesos que fueron recurridos ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa y que fueron originados por la resolución del Instituto de Acceso a la Información en la que revocó la resolución del ente obligado ordenando la entrega de información pública, clasificado por autoridad demandada, temática de la información requerida, año en el cual fue iniciado el proceso en sede contencioso administrativa, la fase del proceso en la que se encuentra, sujeto recurrente y tipo de sede contencioso-administrativa a la cual se recurrió. La anterior información se requiere desde la entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información a la fecha.*

2) *Detalle de la cantidad de procesos que fueron admitidos en la jurisdicción Contencioso-Administrativa y en los que se dictó como medida cautelar la suspensión de la entrega de información pública que había sido ordenada por el Instituto de Acceso a la Información, clasificado por autoridad demandada, temática de la información requerida, año en el cual fue iniciado el proceso en sede contencioso administrativa, la fase del proceso en la que se encuentra, sujeto recurrente y tipo de sede contencioso administrativa a la cual se recurrió. La anterior información se requiere desde la entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información a la fecha.*

3) *Detalle de las resoluciones finales dictadas por la sede contencioso-administrativa y que fueron originados por resoluciones del Instituto de Acceso a la Información, clasificado por tipo de resolución (inadmisibilidad, improponibilidad, desistimiento, caducidad declaratoria de ilegalidad del acto administrativo, nulidad del acto reclamado, revocatoria del acto reclamado, entre otros), temática de la información requerida, año en el cual fue iniciado el proceso en sede contencioso administrativa, sujeto recurrente y tipo de sede administrativa. La anterior información se requiere desde la entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información a la fecha.*

Cualquier observación, favor indicarme a más tardar el **seis de febrero del presente año**, en caso contrario, deberá responder el **DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE**.



Vicente Hernandez <vhernandez@iaip.gob.sv>

Re: UAIP REQ 09-01-2020. Requerimiento

1 mensaje

Chris Guevara <cguevara@iaip.gob.sv>
Para: Vicente Hernandez <vhernandez@iaip.gob.sv>
Cc: Carlos Calderon <ccalderon@iaip.gob.sv>

17 de febrero de 2020, 14:52

Buenas tardes, por este medio se remite documento que incorpora lo solicitado a través del requerimiento de información REQ-UAIP 09-01-2020.

El mié., 5 feb. 2020 a las 15:30, Vicente Hernandez (<vhernandez@iaip.gob.sv>) escribió:

Licenciado
Carlos Calderó
Gerente Jurídico
Presente.

Por este medio adjunto el requerimiento de información para su pronta tramitación.

Saludos cordiales.

--

Vicente Hernandez**Oficial de Información**

Tel.:(503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.Correo Electrónico: vhernandez@iaip.gob.svVisítanos en:   *"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"*Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

--

Chris Guevara**Secretario Jurídico II**

Tel.:(503) 2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.Correo Electrónico: cguevara@iaip.gob.svVisítanos en:   *"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"***RESPUESTA REQ 09-01-2020.xlsx**

17/2/2020

Correo de Instituto de Acceso a la Información Pública - Re: UAIP REQ 09-01-2020. Requerimiento

 25K